

ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**22 de octubre de 2025, 12:00 en primera convocatoria, 12:30 en
segunda convocatoria, en modalidad presencial**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 12:37 con 34 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de la Junta de Facultad del 22 de octubre de 2025.

2. INFORME DE LA DECANA

- Se traslada el informe de la Decana al último punto del orden del día por estar todo relacionado.
- La Decana solicita cambiar el orden de los puntos a tratar y comenzar con el punto 4 de aprobación de la reorganización del BAES, debido a que su Coordinador tiene compromisos que le requieren ausentarse de la sesión.

3. APROBACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN DEL MAJOR Y MINOR IN EUROPEAN POLITICS DEL BACHELOR IN EUROPEAN STUDIES (BAES)

El profesor Alfonso Carlos Casani Herranz, Coordinador del MAJOR Y MINOR IN EUROPEAN POLITICS DEL BACHELOR IN EUROPEAN STUDIES, interviene para explicar el BAES así como los avances y dificultades acontecidas para solicitar la aprobación de su reorganización en base al documento presentado en los siguientes términos:

- El Major y la adaptación del Minor in European Politics en el BAES pasará a impartirse en los semestres 3 y 4, coincidiendo con nuestro año académico (en lugar de en los semestres 4 y 5).
- Las asignaturas que ahora se imparten en el semestre 5 pasarán a impartirse en el semestre 3, mientras que las asignaturas del semestre 4 se mantienen (en la práctica, esto supone que no se modifique el momento de docencia, las que se imparten el primer semestre seguirán así y lo mismo para las que se imparten el segundo semestre).

Así, para mantener la coherencia del Major, se trasladan de semestre 4 asignaturas:

- “European Union Systems” y “[Politics and government in the EU](#)” se trasladan del semestre 4 al semestre 3 (por lo que se impartirán en el primer semestre (septiembre) y no en el segundo (febrero)).
- En su lugar, “Foreign Affairs of the European Union” y “Latin American Political Systems” se impartirán en el semestre 4 en lugar de en el 3 (es decir, pasan de impartirse en Septiembre a impartirse en Febrero).

Debido al solapamiento del plan nuevo y del antiguo, este cambio implica que las 4 asignaturas arriba mencionadas se duplicarán en el año 2027-2028, impartiéndose en los dos semestres ese año. Igualmente, de forma excepcional, el resto de asignaturas tendrán un número de estudiantes matriculados mayor ese año, debido al solapamiento de ambos planes.

En la reunión se mencionó la posibilidad de congelar una asignatura optativa del Departamento de Historia Global y RRII en el curso 2027-2028 para disminuir la carga docente, aunque es una cuestión que habrá de discutirse el próximo año.

La siguiente tabla resume la reorganización:

| Plan antiguo | Plan nuevo |
|--|--|
| Semestre 1 (Febrero-Junio) | Semestre 1 (Septiembre-Enero) |
| Gender and Politics (6 ECTS) European Union System (6 ECTS) Politics and government in the EU (6 ECTS) European Political Systems (6 ECTS) Spanish Political Systems (6 ECTS) | Politics and government in the EU (6 ECTS) European Union System (6 ECTS) European Security and Defense (6 ECTS) / Optativas: (a elegir 2) International relations in North Africa and the Middle East (6 ECTS) International relations in Sub-Saharan Africa (6 ECTS) International Relations and Integration Processes/Polices in Latin America (6 ECTS) European Social Law (6 ECTS) <i>(hibernada)</i> |
| Semestre 2 (Septiembre-Enero) | Semestre 2 (Febrero-Junio) |
| Foreign Affairs of the European Union (6 ECTS) International relations in North Africa and the Middle East (6 ECTS) Latin American political systems (6 ECTS) Optativas (a elegir 2) International relations in Sub-Saharan Africa (6 ECTS) European Security and Defense (6 ECTS) | Foreign Affairs of the European Union (6 ECTS) Latin American political systems (6 ECTS) Gender and Politics (6 ECTS) European Political Systems (6 ECTS) Spanish Political Systems (6 ECTS) European Social Law (6 ECTS) <i>(hibernada)</i> |

| | |
|--|--|
| <u>International Relations and Integration Processes/Polices in Latin America (6 ECTS)</u> <u>European Social Law (6 ECTS) (hibernada)</u> | |
| Minor in European Politics (a elegir 3) | Minor in European Politics (a elegir 3) |
| Gender and Politics (6 ECTS) <u>European Union System (6 ECTS)</u> <u>Politics and government in the EU (6 ECTS)</u> <u>European Political Systems (6 ECTS)</u> | Gender and Politics (6 ECTS) <u>European Political Systems (6 ECTS)</u> Latin American Political Systems (6 ECTS) <u>Foreign Affairs of the European Union (6 ECTS)</u> |

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

4. APROBACIÓN PROPUESTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE NUEVAS INCORPORACIONES DE PROFESORES EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Decana solicita la ratificación del acuerdo adoptado por la Comisión Académica del programa de doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, con fecha 24 de septiembre de 2025, en que se aprobó la incorporación de la profesora Katty Cascante Hernández en la línea de investigación de Relaciones Internacionales, de la profesora Laura Adrián Lara en la línea de Teoría Política y de la profesora Teresa Mata López en la línea de Política y Administración Comparada.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

5. APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA EN EL ITINERARIO ENVIRONMENTAL & LIFE SCIENCES DEL BACHELOR IN SUSTAINABILITY (BASUS)

La Decana y la Vicedecana de Estudios informan y solicitan la aprobación de la incorporación de las siguientes asignaturas optativas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el itinerario Environmental & Life Sciences del Bachelor in Sustainability (BASUS), aplicando el criterio de los grupos que tengan menor número de estudiantes:

Departamento de Relaciones Internacionales

- RÉGIMEN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (802548)
- RÉGIMEN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REL. DE GÉNERO (802594)

Departamento Historia, Teorías y Geografía Políticas:

- DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA (806649) del Grado en Ciencias Políticas y dobles grados.
- GEOGRAFÍA POLÍTICA (801263) del grado en Sociología.
- HISTORIA MUNDIAL DE LA PROTESTA (801191) del Grado en Antropología Social y Cultural.

Departamento de Ciencia Política:

- POLÍTICAS SOSTENIBLES Y TRANSICIONES ECOLÓGICAS (806671)

Departamento de Antropología Social y Psicología Social:

- CULTURA Y PATRIMONIO, Optativa del Grado en Antropología Social y Cultural.
- ANTROPOLOGÍA DEL TURISMO, Optativa del Grado en Antropología Social y Cultural.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA UCM

La Decana comienza informando del cierre del presupuesto de la Facultad para el que se están valorando las solicitudes recibidas por parte de los Departamentos y de las Secciones Departamentales.

En cuanto a la situación económica y financiera de la UCM, la Decana se retrotrae al inicio de los acontecimientos haciendo una narración cronológica de la información ofrecida en las reuniones celebradas en las distintas instancias con un claro cambio hacia impresiones más pesimistas con el comienzo de curso y la situación de renegociaciones con la CAM del préstamo solicitado. Y, señala que, desde entonces no ha habido Consejo de Gobierno ni previsión de que haya un punto del orden del día para cuando se celebre, aunque se espera que haya un Informe del Rector al respecto.

La Decana desarrolla el carácter deficitario del presupuesto de la UCM sin disponer de los datos del ejercicio 2025.

También alude a la preocupación de l@s Decan@s ante la falta de información y como lo están abordando a través de la Conferencia de Decan@s para, entre otros, solicitar al Rector el plan financiero de viabilidad en el próximo Consejo de Gobierno. Igualmente se refiere a la heterogeneidad dentro de la visión de las decanas y decanos en el tipo de actuaciones a emprender dentro del abanico de posibilidades que se plantearon para influir en la negociación de Rectorado.

La Decana comparte su pesimismo sobre la situación ya que entiende que se está produciendo un cambio de modelo de lo público, que ya se inició en la educación primaria y secundaria y que ahora le ha llegado el turno a la universidad. Y, aunque se continua sin tener una información clara sobre lo que se está produciendo, el mensaje que circula a través de los medios es de que está a punto de firmarse el préstamo.

A continuación, se producen las siguientes intervenciones:

La profesora Tebelia Huertas indica la necesidad de conocer las condiciones del préstamo y qué sujeto competente (órgano colegiado o unipersonal) cuenta con legitimidad para firmarlo, para que, en el caso de dudas se reivindique el sujeto colegiado. Y pregunta cuál es la posición del Vicerrector de Ordenación Académica.

Con la información de que dispone la Decana, responde que el Consejo de Gobierno aprobó el préstamo pero no el informe económico financiero del que no se ha facilitado dato alguno hasta la fecha. Y que el Vicerrector de Ordenación Académica no dispone de información de la parte económica, su posición es la de mantener todos los contratos del PDI, y transmite las divisiones internas en el seno de los Rectores de las seis universidades públicas de la CAM.

La profesora Marcela Alejandra García propone que se ponga a disposición del periodismo los datos y los estudios claros sobre cual es la situación de los profesores de las universidades públicas de Madrid en desventaja en términos económicos respecto al resto de profesores de España. Lo que supone que, la comunidad más rica de España es la que retribuye con los sueldos más bajos a los profesores de las universidades públicas. Así como, la comparativa de promociones en plazo de 2-3 años respecto a 2-3 meses de otras universidades.

Al hilo de ello, la Decana informa que la Conferencia de Decan@s ha solicitado los costes salariales del PTGAS tanto a la Vicerrectora de Economía como a la Secretaría General, pero no se los están facilitando. Por lo que destaca, la importancia de una mayor transparencia en la información de que se dispone. Ya que, no es posible ayudar si no se puede acceder a la misma, o si la información de que se dispone no genera certeza sino más incertidumbre

El profesor Manuel Eliecer Espinel sugiere buscar la forma de tener más información sobre lo que está sucediendo en la CRUMA y con los otros Rectores, y sobre cómo se posiciona cada universidad con los cambios que se están propiciando y como se relaciona el Rector con ello.

La profesora María José Díaz Santiago pregunta si se está recibiendo información sobre posibles movilizaciones por parte de la Asamblea Interuniversitaria.

El Vicedecano Víctor Rocafort sugiere la posibilidad de reclamar al Estado que intervenga ante el incumplimiento reiterado de la CAM de la adaptación presupuestaria al marco legal establecido. Y también informa de las fechas de huelga por parte de la Asamblea Interuniversitaria para el mes de noviembre con posibilidad de convertirse en indefinida.

El profesor Juan Carlos Revilla señala que los profesores de universidad no solo somos institución, sino que también somos actores en una sociedad y considera incongruente estar mendigando un préstamo al mismo sujeto que ha provocado la situación de miseria a la que se ha conducido a la UCM.

La decana sostiene que las movilizaciones tienen que salir de los sindicatos y de las asociaciones. Y que es muy importante mantener la prudencia, lo que no significa no movilizarse, para elaborar propuestas constructivas que de alguna manera permitan avanzar.

Y, para concluir, destaca cuatro puntos:

- La situación se caracteriza por ser preocupante y compleja.

- No se dispone de toda la información.
- Lo que hace imprescindible reclamar la información y mejorar la comunicación.
- Así como, hacer una reflexión individual y colectiva para elaborar propuestas que se puedan sustentar en los próximos meses.

7. Ruegos y preguntas

La Decana pone en conocimiento que el Gerente ya ha publicado todo el sistema de prevención de riesgos laborales en la web de la Facultad y que se irá actualizando con la normativa correspondiente.

El profesor Diego Palacios pregunta sobre el seguimiento del Decreto de especialidades. La Decana contesta que se va a volver a escribir a l@s director@s de los Departamentos con el documento que se elaboró en julio para que se reflexione de nuevo sobre la propuesta que se transmitió por si se considera incorporar algún cambio.

Se levanta la sesión, siendo las 14:13 horas.

María Esther del Campo García

Decana

Gemma María Sobrino González

Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

Antonio Ayala Castejón, Victoria Rodríguez Prieto, Juan Carlos Cuevas Lanchares, Claudia Finotelli, Fernando González Botija, Antonio Agustín García García, Elisa García Mingo, María del Carmen Romero Bachiller, Cristina García Fernández.

ASISTENTES:

Miembros natos

1. Decana
2. Secretaria Académica
3. Vice. Política Académica y Profesorado
4. Vice. RR.II., Cooperación y Movilidad
5. Vice. Estudios
6. Vice. AA.EE y Medioambiente
7. Vice. Calidad y Prácticas Externas
8. Gerente
9. Directora de la Biblioteca

Campo García, Esther del
Sobrino González, Gemma M^a
Yáñez Vega, Ana
Calvillo Cisneros, José Miguel
Cortés Maisonave, M^a de la Almudena
Alonso Rocafort, Víctor
Jiménez Alemán, Ángel Aday
Fernández Fernández, Javier
Martínez Castaño, M^a Isabel

Miembros natos Sector Director@s Departamento

1. Antropología Social y Psicología Social
2. Ciencia Política y de la Administración
3. Historia, Teorías y Geografía Política
4. Sociología Aplicada
5. Sociología: Metodología y Teoría
6. S.D. Derecho Constitucional

Revilla Castro, Juan Carlos
Ruiz Rodríguez, Leticia María
Palacios Cerezales, Diego
Díaz Santiago, María José
Ballesteros Doncel, Esmeralda
Serra Giménez, Francisco José

7. S.D. Economía Aplicada, Pública y Política

Martín Fernández, Juan Ángel

Electos Sector PDI con vinculación permanente

1. Anguita Olmedo, Concepción
2. Beneitez Romero, María Benita
3. Carrillo Barroso, Ernesto Javier
4. García Sebastiani, Marcela Alejandra
5. Jociles Serrano, María Isabel
6. Lasen Díaz, María Amparo
7. Lois Barrio, María Dolores
8. Morán Calvo-Sotelo, María Luz
9. Muñoz Soro, Francisco Javier
10. Romanos Fraile, Eduardo
11. Sánchez Medero, Gema

Electos Sector PDI con vinculación no permanente

1. Cascante Hernández, Katty María
2. Limón López, Pedro
3. Ledesma Vera, José Luis
4. Ríos Sierra, Jerónimo

Electos Sector P.T.G.A.S.

1. Ayala Castejón, Antonio

Electos Sector Estudiantes

1. Andalousi Lhasani, Marian Akhdim

Invitad@s

1. Cornejo Valle, Mónica
2. Díaz Lafuente, José
3. Espinel Vallejo, Manuel Eliecer
4. García Solana, María José
5. Hernández Corrochano, David
6. Huertas Bartolomé, Tebelia
7. Mancha Cáceres, Olga Inmaculada
8. Ñañez Ortiz, Paula Jimena
9. Soto Sainz, Oliver
10. Zamora Bonilla, Francisco Javier